

## NOTICIA DE ÚLTIMA HORA

### La Corte Suprema de Chile en el caso Pinochet

En respuesta a la noticia recibida hoy sobre el fallo de la Corte Suprema de Chile en el caso Pinochet, la investigadora de Amnistía Internacional encargada de Chile, Virginia Shoppee, ha afirmado: «Es un asunto privativo de la Corte, y la Corte ha anunciado su decisión. Amnistía Internacional ha mantenido siempre que el caso Pinochet debe resolverse en los tribunales de justicia de una manera imparcial y transparente y sin ninguna injerencia externa. Es la única manera de abordar las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado y hacer justicia para los familiares de los muertos y desaparecidos».

Se espera que las actuaciones en curso sean prolongadas pero, con independencia de lo que deparen, Amnistía Internacional desea hacer un llamamiento al gobierno de Chile para que garantice la independencia del poder judicial. «Este asunto debe seguir su curso por cauces judiciales y el presidente Ricardo Lagos debe hacer honor a la promesa que hizo a Amnistía Internacional de que no permitirá ninguna interferencia política en el proceso», añadió Virginia Shoppee.

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: <http://www.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <http://www.edai.org/centro>.**